C) ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE ESPAÑA

LISTA DE LOS TITULOS QUE HAN RESULTADO AMORTIZADOS EN EL 28.º SORTEO, CELEBRADO EN EL DIA DE HOY

Entidad emisora: Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión 31 de diciembre de 1956.
Código de valor: 00018011.
Fecha de sorteo: 29 de octubre de 1984.
Fecha de reembolso: 31 de diciembre de 1984.
Con cupón número 57.
Fecha vencimiento cupón: 30 de junio de 1985.

Reembolso por el nominal

Número de la bola	Numeración Del	Numeración Al	Número de títulos por contracción
	Serie A		
56	24.201	24.640	440
74	32.121	32.560	440
76	33.001	33.440	440
96	41.801	42.240	440
125	54.561	55.000	440
156	68.201	68.640	440
165	72.161	72.600	440
167	73.041	73.480	440
201	88.001	88.440	440
206	90.201	90.640	440
217	95.041	95.480	480
237	103.841	104.280	440
244	106.921	107.360	440
261	114.401	114.840	440
268	117.481	117.920	440
278	121.881	122.320	440
286	125.401	125.840	440
289	126.721	127.160	440
296	129.801	130.240	440
297	130.241	130.680	440
310	135.961	136.400	440
312	136.841	137.280	440
330	144.761	145.200	440
336	147.401	147.840	440
368	161.481	161.920	440
378	165.881	166.320	440
398	174.681	175.120	440
481	211.201	211.640	440
499	219.121	219.560	440
504	221.321	221.760	440
543	238.481	238.920	440
593	260.481	260.920	440
	Serie B		
17	8.705	9.248	544
26	13.601	14.144	544
32	16.865	17.408	544
44	23.393	23.936	544
51	27.201	27.744	544
62	33.185	33.728	544
113	60.929	61.472	544
151	81.601	82.144	544
176	95.201	95.744	544
205	110.977	111.520	544
212	114.785	115.328	544
223	120.769	121.312	544
231	125.121	125.664	544
246	133.281	133.824	544
258	139.809	140.352	544
266	144.161	144.704	544
269	145.793	146.336	544
270	146.337	146.880	544
299	162.113	162.656	544
354	192.033	192.576	544
357	193.665	194.208	554
388	210.529	211.072	544
420	227.937	228.480	544
445	241.537	242.080	544
451	244.801	245.344	544
462	250.785	251.328	544
466	252.961	253.504	544
492	267.105	267.648	544
505	274.177	274.720	544
530	287.777	288.320	544
555	301.377	301.920	544
573	311.169	311.712	544
	Serie C		
8	71	80	10
65	641	650	10
69	681	690	10
91	901	910	10
228	2.271	2.280	10
231	2.301	2.310	10
246	2.451	2.460	10
261	2.601	2.610	10
262	2.611	2.620	10
272	2.711	2.720	10
288	2.871	2.880	10
303	3.021	3.030	10
330	3.291	3.300	10
344	3.431	3.440	10
349	3.481	3.490	10
359	3.581	3.590	10
398	3.971	3.980	10
422	4.211	4.220	10
456	4.551	4.560	10
467	4.661	4.670	10
469	4.681	4.690	10
492	4.911	4.920	10

Madrid, 29 de octubre de 1984.—El Secretario general.—V.º B.º: P. el Director general.—14.526-E.

BANCO DE ESPAÑA

LISTA DE LOS TITULOS QUE HAN RESULTADO AMORTIZADOS EN EL 29.º SORTEO, CELEBRADO EN EL DIA DE HOY

Entidad emisora: Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión 31 de diciembre de 1955.
Código de valor: 00018010.
Fecha de sorteo: 29 de octubre de 1984.
Fecha de reembolso: 31 de diciembre de 1984.
Con cupón número 59.
Fecha vencimiento cupón: 30 de junio de 1985.

Reembolso por el nominal

Número de la bola	Numeración Del	Numeración Al	Número de títulos por contracción
	Serie A		
16	6.601	7.040	440
66	28.601	29.040	440
73	31.681	32.120	440
83	36.081	36.520	440
92	40.041	40.480	440
118	51.481	51.920	440
127	55.441	55.880	440
187	81.841	82.280	440
242	106.041	106.480	440
282	123.641	124.080	440
285	124.961	125.400	440
289	126.721	127.160	440
303	132.881	133.320	440
311	136.401	136.840	440
325	142.561	143.000	440
342	150.041	150.480	440
355	155.761	156.200	440
365	160.161	160.600	440
471	206.801	207.240	440
474	208.121	208.560	440
475	208.561	209.000	440
477	209.441	209.880	440
478	209.881	210.320	440
482	211.641	212.080	440
526	231.001	231.440	440
536	235.401	235.840	440
544	238.921	239.360	440
546	239.801	240.240	440
579	254.321	254.760	440
583	256.081	256.520	440
598	262.681	263.120	440
614	269.721	270.160	440
618	271.481	271.920	440
	Serie B		
1	1	544	544
3	1.089	1.632	544
9	4.353	4.896	544
33	17.049	17.952	544
48	25.569	26.112	544
93	50.049	50.592	544
125	67.457	68.000	544
134	72.353	72.896	544
147	79.425	79.968	544
153	82.689	83.232	544
167	90.305	90.848	544
173	93.569	94.112	544
197	106.625	107.168	544
200	108.257	108.800	544
261	141.441	141.984	544
286	155.041	155.584	544
291	157.761	158.304	544
314	170.273	170.816	544
344	186.593	187.136	544
350	189.857	190.400	544
415	225.217	225.760	544
440	238.817	239.360	544
456	247.521	248.064	544
467	253.505	254.048	544
469	254.593	255.136	544
481	261.121	261.664	544
497	269.825	270.368	544
506	274.721	275.264	544
535	290.497	291.040	544
537	291.585	292.128	544
540	298.113	298.656	544
559	303.553	304.096	544
560	304.097	304.640	544
	Serie C		
44	431	440	10
75	741	750	10
138	1.371	1.380	10
141	1.401	1.410	10
142	1.411	1.420	10
147	1.461	1.470	10
163	1.621	1.630	10
169	1.681	1.690	10
170	1.691	1.700	10
172	1.711	1.720	10
176	1.751	1.760	10
216	2.151	2.160	10
227	2.261	2.270	10
230	2.291	2.300	10
233	2.321	2.330	10
248	2.471	2.480	10
257	2.561	2.570	10
308	3.071	3.080	10
350	3.491	3.500	10
365	3.641	3.650	10
403	4.021	4.030	10
488	4.871	4.880	10

Madrid, 29 de octubre de 1984.—El Secretario general.—V.º B.º: P. el Director general.—14.625-E.

BANCO DE ESPAÑA

LISTA DE LOS TITULOS QUE HAN RESULTADO AMORTIZADOS EN EL 30.º SORTEO, CELEBRADO EN EL DIA DE HOY

Entidad emisora: Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión 31 de diciembre de 1954.
Código de valor: 00018009.
Fecha de sorteo: 29 de octubre de 1984.
Fecha de reembolso: 31 de diciembre de 1984.

Reembolso por el nominal

Número de la bola	Numeración Del	Numeración Al	Número de títulos por contracción
	Serie A		
27	6.501	6.750	250
32	7.751	8.000	250
53	13.001	13.250	250
56	13.751	14.000	250
97	24.001	24.250	250
116	28.751	29.000	250
167	41.501	41.750	250
181	45.001	45.250	250
182	45.251	45.500	250
187	46.501	46.750	250
189	47.001	47.250	250
192	47.751	48.000	250
203	50.501	50.750	250
233	58.001	58.250	250
246	61.251	61.500	250
268	66.751	67.000	250
295	73.501	73.750	250
318	79.251	79.500	250
323	80.501	80.750	250
335	83.501	83.750	250
345	86.001	86.250	250
346	86.251	86.500	250
362	90.251	90.500	250
414	103.251	103.500	250
424	105.751	106.000	250
434	108.251	108.500	250
435	108.501	108.750	250
446	111.251	111.500	250
449	112.001	112.250	250
460	114.751	115.000	250
529	132.001	132.250	250
566	141.251	141.500	250
577	144.001	144.250	250
585	146.001	146.250	250
599	149.501	149.750	250
602	150.251	150.500	250
635	158.501	158.750	250
636	158.751	159.000	250
654	163.251	163.500	250
678	169.251	169.500	250
690	172.251	172.500	250
734	183.251	183.500	250
780	194.751	195.000	250
783	195.501	195.750	250
	Serie B		
4	1.201	1.600	400
22	8.401	8.800	400
42	16.401	16.800	400
86	34.001	34.400	400
87	34.401	34.800	400
92	36.401	36.800	400
98	38.801	39.200	400
172	68.401	68.800	400
174	69.201	69.600	400
202	80.401	80.800	400
251	100.001	100.400	400
285	113.601	114.000	400
287	114.401	114.800	400
293	116.801	117.200	400
299	119.201	119.600	400
331	133.201	133.600	400
348	138.801	139.200	400
361	144.001	144.400	400
372	148.401	148.800	400
388	154.801	155.200	400
398	158.801	159.200	400
424	169.201	169.600	400
440	175.601	176.000	400
456	182.001	182.400	400
458	182.801	183.200	400
483	192.801	193.200	400
484	193.201	193.600	400
485	193.601	194.000	400
487	194.401	194.800	400
497	198.401	198.800	400
508	202.801	203.200	400
536	214.001	214.400	400
537	214.401	214.800	400
547	218.401	218.800	400
565	225.601	226.000	400
583	232.801	233.200	400
653	260.801	261.200	400
671	268.001	268.400	400
	Serie C		
38	297	304	8
51	401	408	8
56	441	448	8
57	449	456	8
58	457	464	8
67	529	536	8
89	705	712	8
111	881	888	8
119	945	952	8
125	993	1.000	8
135	1.073	1.080	8
145	1.153	1.160	8
166	1.321	1.328	8
176	1.401	1.408	8
193	1.537	1.544	8
239	1.905	1.912	8
248	1.977	1.984	8
310	2.473	2.480	8
319	2.545	2.552	8
336	2.681	2.688	8
338	2.697	2.704	8
340	2.713	2.720	8
357	2.849	2.856	8
364	2.905	2.912	8

Esta emisión queda totalmente amortizada con este sorteo.

Madrid, 29 de octubre de 1984.—El Secretario general.—V.º B.º: P. el Director general.—14.524-E.

BANCO DE ESPAÑA

LISTA DE LOS TITULOS QUE HAN RESULTADO AMORTIZADOS EN EL 26.º SORTEO, CELEBRADO EN EL DIA DE HOY

Entidad emisora: Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión 31 de diciembre de 1958.
Código de valor: 00018013.
Fecha de sorteo: 29 de octubre de 1984.
Fecha de reembolso: 31 de diciembre de 1984.
Con cupón número 53.
Fecha vencimiento cupón: 30 de junio de 1985.

Reembolso por el nominal

Número de la bola	Numeración Del	Numeración Al	Número de títulos por contracción
	Serie A		
42	10.251	10.500	250
66	16.251	16.500	250
123	30.501	30.750	250
133	33.001	33.250	250
163	40.501	40.750	250
212	52.751	53.000	250
219	54.501	54.750	250
246	61.251	61.500	250
259	64.501	64.750	250
314	78.251	78.500	250
321	80.001	80.250	250
330	82.251	82.500	250
331	82.501	82.750	250
334	83.251	83.500	250
352	87.751	88.000	250
377	94.001	94.250	250
380	94.751	95.000	250
382	95.251	95.500	250
403	100.501	100.750	250
409	102.001	102.250	250
482	120.251	120.500	250
483	120.501	120.750	250
518	129.251	129.500	250
524	130.751	131.000	250
534	133.251	133.500	250
567	141.501	141.750	250
573	143.001	143.250	250
601	150.001	150.250	250
619	154.501	154.750	250
635	158.501	158.750	250
643	160.501	160.750	250
650	162.251	162.500	250
658	164.251	164.500	250
662	165.251	165.500	250
665	166.001	166.250	250
671	167.501	167.750	250
679	169.501	169.750	250
694	173.251	173.500	250
712	177.751	178.000	250
730	182.251	182.500	250
748	186.751	187.000	250
759	189.501	189.750	250
793	198.001	198.250	250
794	198.251	198.500	250
892	222.751	223.000	250
900	224.751	225.000	250
903	225.501	225.750	250
941	235.001	235.250	250
957	239.001	239.250	250
1.091	272.501	272.750	250
1.098	274.251	274.500	250
1.105	276.001	276.250	250
1.130	282.251	282.500	250
1.159	289.501	289.750	250
1.176	293.751	294.000	250
1.193	298.001	298.250	250
1.194	298.251	298.500	250
1.199	299.501	299.750	250
	Serie B		
8	3.501	4.000	500
19	9.001	9.500	500
20	9.501	10.000	500
26	12.501	13.000	500
38	18.501	19.000	500
87	43.001	43.500	500
88	43.501	44.000	500
103	51.001	51.500	500
135	67.001	67.500	500
136	67.501	68.000	500
147	73.001	73.500	500
153	76.001	76.500	500
154	76.501	77.000	500
161	80.001	80.500	500
174	86.501	87.000	500
189	94.001	94.500	500
190	94.501	95.000	500
205	102.001	102.500	500
228	113.501	114.000	500
230	114.501	115.000	500
235	117.001	117.500	500
257	128.001	128.500	500
280	139.501	140.000	500
289	144.001	144.500	500
292	145.501	146.000	500
299	149.001	149.500	500
328	163.501	164.000	500
329	164.001	164.500	500
336	167.501	168.000	500
354	176.501	177.000	500
366	182.501	183.000	500
381	190.001	190.500	500
384	191.501	192.000	500
386	192.501	193.000	500
402	200.501	201.000	500
407	203.001	203.500	500
812	405.501	406.000	500
815	407.001	407.500	500
842	420.501	421.000	500
850	424.501	425.000	500
856	427.501	428.000	500
869	434.001	434.500	500
	Serie C		
52	1.021	1.040	20
95	1.881	1.900	20
106	2.101	2.120	20
131	2.601	2.620	20
136	2.701	2.720	20
147	2.921	2.940	20
184	3.661	3.680	20
188	3.741	3.760	20

Número de la bola	Numeración		Número de títulos por contracción
	Del	Al	
205	4.081	4.100	20
251	5.001	5.020	20
270	5.381	5.400	20
284	5.661	5.680	20
291	5.801	5.820	20
296	5.901	5.920	20

Madrid, 29 de octubre de 1984.—El Secretario general.—V.º B.º: P. el Director general.—14.528-E.

BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.

Habiendo sufrido extravío los certificados de depósito, serie B, números 011.002.381 y 011.002.441, de 1.000.000 de pesetas nominales cada uno, emitidos por la oficina principal de este Banco en Jaén, con fechas 2 de febrero de 1982 y 12 de abril de 1982, respectivamente, y con vencimientos 2 de febrero de 1985 y 12 de abril de 1985, se anuncia que, transcurridos treinta días desde la publicación de este anuncio, sin reclamaciones de terceros, se procederá a expedir duplicados de los mismos, quedando el Banco exento de responsabilidad.

Madrid, 31 de octubre de 1984.—17.129-C.

AUXILIAR DE MATERIAL ELECTROMAGNETICO, S. A.

A tenor de lo dispuesto en los artículos 134 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, y artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se comunica, que la Junta general universal de esta Sociedad, en su reunión de fecha 1 de septiembre de 1984, ha acordado, por unanimidad.

1.º Aprobar el proyecto de fusión de esta Sociedad con «Inmobiliaria Abacholo, S. A.», mediante la absorción de esta última Sociedad por «Auxiliar de Material Electromagnético, S. A.» (AMESA).

2.º Los accionistas de «Inmobiliaria Abacholo, S. A.», percibirán ciento cincuenta y cuatro (154) acciones de «Auxiliar de Material Electromagnético, S. A.» (AMESA), por cada veintiún (21) acciones que posean.

3.º Se somete la realización de esta fusión a las condiciones sucesivas de que sean concedidas por el Ministerio de Economía y Hacienda, la excelentísima Diputación Foral de Vizcaya y Organismos autonómicos competentes, los beneficios fiscales que van a solicitarse y a que los mismos sean suficientes a juicio del Consejo de Administración.

Bilbao, 10 de octubre de 1984.—17.319-C.

2.ª 13-11-1984

INMOBILIARIA ABACHOLO, S. A.

A tenor de lo dispuesto en los artículos 134 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se comunica, que la Junta general universal de esta Sociedad, en su reunión de fecha 1 de septiembre de 1984, ha acordado, por unanimidad:

1.º Aprobar el proyecto de fusión de esta Sociedad con «Auxiliar de Material Electromagnético, S. A.» (AMESA), en virtud de la cual, «Inmobiliaria Abacholo, Sociedad Anónima», será absorbida por aquélla.

2.º Los accionistas de «Inmobiliaria Abacholo, S. A.», percibirán ciento cincuenta y cuatro (154) acciones de «Auxiliar de Material Electromagnético, S. A.» (AMESA), por cada veintiún (21) acciones que posean.

3.º Se somete la realización de esta fusión a las condiciones sucesivas de que sean concedidas por el Ministerio de Economía y Hacienda, la excelentísima Diputación Foral de Vizcaya y Organismos autonómicos competentes, los beneficios fiscales que van a solicitarse y a que los mismos van suficientes a juicio del Consejo de Administración.

Bilbao, 10 de octubre de 1984.—17.320-C.

2.ª 13-11-1984

OBRAS Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES, S. A. (OCISA) (SOCIEDAD ABSORBENTE)

CAMINOS, EDIFICIOS Y OBRAS, SOCIEDAD ANONIMA

(CEOSA)

FIRMES ESPECIALES PARA AUTOPISTAS, S. A.

(FEPASA)

BERNAL PAREJA, S. A. GOYSA WALSH, S. A. E.

(Sociedades absorbidas)

Tercer anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias, con el carácter de universal, de las Sociedades «Obras y Construcciones Industriales, Sociedad Anónima»; «Caminos, Edificios y Obras, S. A.»; «Firmes Especiales para Autopistas, S. A.»; «Bernal Pareja, Sociedad Anónima», y «Goysa Walsh, Sociedad Anónima Española», celebradas el día 16 de octubre de 1984, han acordado, por unanimidad, la fusión de dichas Sociedades con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—«Obras y Construcciones Industriales, S. A.» (OCISA), absorberá a las Sociedades «Caminos, Edificios y Obras, Sociedad Anónima»; «Firmes Especiales para Autopistas, S. A.»; «Bernal Pareja, Sociedad Anónima», y «Goysa Walsh, Sociedad Anónima Española».

Segunda.—Como consecuencia de tal fusión, las Sociedades absorbidas quedarán disueltas, sin liquidación, aportando la totalidad de sus respectivos patrimonios en bloque a título universal a la Sociedad absorbente «Obras y Construcciones Industriales, S. A.», que los adquirirá, de conformidad a los balances finales de las Sociedades absorbidas, aprobados el día anterior a la fecha del otorgamiento de la escritura de fusión, subrogándose «Obras y Construcciones Industriales, Sociedad Anónima», en todos los derechos y obligaciones de las Sociedades absorbidas.

Tercera.—Los efectos económicos de la fusión se retrotraerán al día 16 de octubre de 1984, por lo que los resultados obtenidos por «Caminos, Edificios y Obras, Sociedad Anónima»; «Firmes Especiales para Autopistas, S. A.»; «Bernal Pareja, Sociedad Anónima», y «Goysa Walsh, Sociedad Anónima Española», desde la indicada fecha hasta el día del otorgamiento de la escritura de fusión, serán asumidos por «Obras y Construcciones Industriales, S. A.», de conformidad al balance final aprobado el día anterior al otorgamiento de la escritura.

Cuarta.—En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 142 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, la Sociedad absorbente «Obras y Construcciones Industriales, S. A.», ha acordado ampliar su capital social en cuantía máxima de 2.127.400.000 pesetas, mediante la emisión de hasta 4.254.800 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, destinadas a ser ofrecidas en canje a los accionistas de las Sociedades absorbidas, en la siguiente proporción: Cuatro acciones de la Sociedad absorbente por cinco acciones de la Sociedad «Caminos, Edificios y Obras, S. A.», y siete acciones de la Sociedad absorbente por diez acciones de la Sociedad «Bernal Pareja, S. A.». Respecto a las Sociedades «Firmes Especiales para Autopistas, S. A.», y «Goysa Walsh, S. A. E.», no se produce canje alguno.

Quinta.—Las Juntas generales citadas han facultado, igualmente, al Presidente, Secretario del Consejo de Administración o Administrador único, en su caso, de las respectivas Sociedades para que, cualesquiera de ellos, indistintamente, confeccionen e inserten los anuncios previstos en los artículos 134 y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, soliciten del Ministerio de Economía y Hacienda los beneficios fiscales previstos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre; acepten, en su caso, los mismos, certifiquen sobre los acuerdos tomados, realicen cuantos actos sean precisos y comparezcan ante Notario a otorgar la o las escrituras públicas pertinentes para la efectividad de los acuerdos anteriores; facultándoles, asimismo, para otorgar cuantas escrituras de subsanación u omisión fueren necesarias hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexta.—Los precedentes acuerdos quedan sujetos a la condición suspensiva de que por el Ministerio de Economía y Hacienda se reconozcan y apliquen los beneficios fiscales previstos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Fusiones de Empresas y legislación complementaria sobre la materia.

Madrid, 5 de noviembre de 1984.—«Obras y Construcciones Industriales, S. A.», el Secretario del Consejo de Administración, Javier Temes Hernández; «Caminos, Edificios y Obras, S. A.», el Secretario del Consejo de Administración, Félix Vidal Francés; «Firmes Especiales para Autopistas, S. A.», el Secretario del Consejo de Administración, J. A. Margenat Padrós; «Bernal Pareja, S. A.», el Secretario del Consejo de Administración, Nicolás Salmerón Gallego, y «Goysa Walsh, Sociedad Anónima Española», el Administrador único, Carlos de Andrés Garzarán.—5.959-8. y 3.ª 13-11-1984

VINICOLAS DE CASTILLA, S. A.,

BODEGAS PUERTO DE VALLEHERMOSO, SOCIEDAD ANONIMA,

Y BODEGAS CASTILLO DE LA ALHAMBRA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134, ambos de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se comunica que en las Juntas generales extraordinarias y universales de cada una de las Sociedades reseñadas, celebradas el día 30 de septiembre de 1984, acordaron por unanimidad aprobar la fusión por absorción de todas las indicadas Sociedades, actuando «Vinícola de Castilla, S. A.», como absorbente de las restantes, con disolución sin liquidar de las Sociedades absorbidas y traspaso global a favor de «Vinícola de Castilla, S. A.», de todo el patrimonio social, tanto de la totalidad del activo como del pasivo, aprobándose los balances de cada una de las Sociedades, cerrados al día anterior de la fecha de celebración de las respectivas Juntas generales.

Ciudad Real, 15 de octubre de 1984.—Los Administradores Oficiales.—17.344-C.

1.ª 13-11-1984

NOVAPRINT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 1 de diciembre de 1984, a las diez horas, en primera

convocatoria, y, en segunda convocatoria, el siguiente día 2, a la misma hora, en la Sala de Juntas del ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, calle Mallorca, número 283, Sala A, bajo el siguiente

Orden del día

1.° Informe sobre la situación económica de la Sociedad y su desenvolvimiento futuro.
2.° Modificación del artículo 6.° de los Estatutos sociales.
3.° Nombramiento de cargos en el Consejo de Administración o ratificación, en su caso, de los existentes.
4.° Elección de los accionistas responsables ante el Consejo de Administración del funcionamiento de cada una de las tiendas de la Compañía.
5.° Ruegos y preguntas.

Barcelona, 2 de noviembre de 1984.—El Secretario. — V.° B.°: El Presidente.—5.899-16.

VIVEROS CASTILLA, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria el día 29 de noviembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en segunda, si procediese, el siguiente día 30, a la misma hora, en el domicilio social, paseo Bajo de la Virgen del Puerto, número 1, de Madrid, conforme al siguiente

Orden del día

1.° Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1984 y aplicación de los resultados obtenidos.
2.° Renovación de los cargos del Consejo de Administración que procedan.
3.° Designación de Censores de Cuentas para el ejercicio 1984-1985.
4.° Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 5 de noviembre de 1984.—El Consejo de Administración.—5.896-8.

OCCIDENTE, CIA. ESPAÑOLA DE SEGUROS, S. A.

Balance de situación en 31 de diciembre de 1983

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Inmovilizado material	105.502.253	Capital suscrito (desembolsado al 31-12)	400.000.000
Inversiones materiales	2.583.474.464	Diferencias por actualizaciones del activo	1.141.199.132
Inversiones financieras	3.644.122.983	Reservas	313.451.487
Inversiones en Empresas del grupo, asociadas y participadas	1.170.359.552	Resultado del ejercicio después del impuesto	250.022.772
Provisiones técnicas del reaseguro cedido y retrocedido.	743.669.089	Provisiones técnicas para riesgos en curso	1.111.638.257
Créditos contra agentes, asegurados y otros	761.367.244	Provisiones matemáticas (vida)	5.393.048.831
Cuentas de ajuste por periodificación	8.967.647	Provisiones técnicas para prestaciones	1.850.833.101
Efectivo en Bancos y otros establecimientos de crédito, en caja y en cheques	2.542.833.318	Otras provisiones técnicas	74.842.452
		Depósitos recibidos por reaseguro cedido y retrocedido.	185.582.391
		Deudas con agentes, asegurados y otros	818.480.496
		Cuentas de ajuste por periodificación	20.298.511
Total general	11.560.297.430	Total general	11.560.297.430

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias, ejercicio 1983

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos técnicos vida y no vida	2.783.349.650	Primas adquiridas vida y no vida	3.679.978.215
Comisiones y otros gastos de explotación	1.435.088.511	Otros ingresos de explotación	5.703.549
Gastos financieros	57.583.351	Ingresos financieros	900.684.305
Impuestos sobre Sociedades	60.321.785		
Beneficio del ejercicio después del impuesto	250.022.772		
Total general	4.586.366.069	Total general	4.586.366.069

Sant Cugat, 10 de octubre de 1984.—4.731-D.

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS, S. A.

Balance de situación en 31 de diciembre de 1983

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Inmovilizado material	2.431.186	Capital suscrito (desembolsado al 31-12)	12.000.000
Inversiones materiales	80.818.892	Diferencias por actualizaciones del activo	76.843.193
Inversiones financieras	339.030.081	Reservas	58.434.042
Inversiones en Empresas del grupo, asociadas y participadas	115.602	Resultado del ejercicio después del impuesto	30.035.966
Provisiones técnicas del reaseguro cedido y retrocedido.	53.178.441	Provisiones técnicas para riesgos en curso	132.810.475
Créditos contra agentes, asegurados y otros	75.543.620	Provisiones matemáticas (vida)	131.487.423
Cuentas de ajuste por periodificación	715.060	Provisiones técnicas para prestaciones	227.432.801
Efectivo en Bancos y otros establecimientos de crédito, en caja y en cheques	253.184.825	Otras provisiones técnicas	16.980.694
		Depósitos recibidos por reaseguro cedido y retrocedido.	16.736.228
		Deudas con agentes, asegurados y otros	100.256.887
		Cuentas de ajuste por periodificación	—
Total general	805.017.709	Total general	805.017.709

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias, ejercicio 1983

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos técnicos vida y no vida	213.420.046	Primas adquiridas vida y no vida	331.502.651
Comisiones y otros gastos de explotación	141.648.420	Otros ingresos de explotación	531.457
Gastos financieros	4.082.082	Ingresos financieros	64.855.389
Impuestos sobre Sociedades	7.702.983		
Beneficio del ejercicio después del impuesto	30.035.966		
Total general	396.869.497	Total general	396.869.497

Sant Cugat, 10 de octubre de 1984.—4.730-D.

ELECTRONICA JUAN, S. A.

(En liquidación)

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Hervás, número 3, a las veinte horas del próximo día 27 de noviembre de 1984, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, siendo el objeto de la Junta la aprobación del balance final y de la propuesta de la cuota del activo social que deberá repartirse por cada acción.

Madrid, 5 de noviembre de 1984.—El Liquidador, Juan Rico Rodríguez.—17.365-C.

EMPRESA NACIONAL HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA, S. A.

(ENHER)

OBLIGACIONES EMISION NOVIEMBRE 1981

Amortización títulos

Se comunica a los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad de la emisión noviembre 1981, que han resultado amortizadas a partir del día 5 de noviembre de 1984, según sorteo celebrado el día 26 de los corrientes, ante Notario y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, las obligaciones cuya numeración es la siguiente:

2.251 al 4.500
31.501 al 33.750
20.251 al 22.500
36.001 al 38.250
65.251 al 67.500

A partir del día 5 de noviembre de 1984 pueden proceder los señores obligacionistas al reembolso de los títulos indicados.

Dicho reembolso se efectuará a la par, libre de gastos, es decir, a 50.000 pesetas por título, debiendo llevar adheridos los cupones números 7 y siguientes.

Podrán efectuar la operación de lunes a viernes, de nueve a trece horas, en las oficinas de la Sociedad, paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Barcelona, 27 de octubre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración 5.798-7.

EDITORIAL ESCUELA ESPAÑOLA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de esta Editorial, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 14 de diciembre de 1984, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle Mayor, número 4, de Madrid, o, en segunda convocatoria, el día 15 de diciembre de 1984, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Propuesta de modificación del artículo 14 de los Estatutos de la Sociedad.
Ruegos y preguntas.
Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 6 de noviembre de 1984.—El Administrador único.—17.393-C.

PREVISION Y SEGURIDAD, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS EL SAGRADO ENTIERRO, S. A.

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en concordancia con el 134, de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias de accionistas de estas Sociedades, celebradas con el carácter de universales el día 2 de enero de 1984, acordaron, por unanimidad, aprobar la fusión de las mismas, mediante la absorción por «Previsión y Seguridad, S. A. de Seguros», de «El Sagrado Entierro, S. A.», con disolución sin liquidación de esta última y traspaso en bloque a favor de «Previsión y Seguridad, S. A. de Seguros», la que asume todos los elementos integrantes del activo y pasivo de la Sociedad absorbida, y aprobar los respectivos balances, cerrados el día hábil anterior a la fecha de celebración de las citadas Juntas generales.

Madrid, 12 de noviembre de 1984.—Los Administradores oficiales.—17.648-C.

1.ª 13-11-1984

PRESA Y CALVETE, S. A.

MADRID

Sierra de Ayllón, 3

Convocatoria de la Junta general ordinaria para el día 20 de noviembre de 1984, a las diez horas, en el domicilio social.

Orden del día

1.° Aprobación del balance.
2.° Renovación del Consejo de Administración.
3.° Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de octubre de 1984.—La Dirección de la Sociedad.—6.013-8.

CONSULTING INFORMATICO, S. A.

(COINSA)

Por acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada el pasado día 3 de octubre de 1984 se adoptó por unanimidad y entre otros acuerdos trasladar su domicilio social de Residencial Jarama, bloque 9, Paracuellos del Jarama, a la calle Orense, número 58, de Madrid, lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de noviembre de 1984.—6.012-8.

CELULOSAS DE ASTURIAS, S. A.

(CEASA)

EMISION DE OBLIGACIONES 1973

El Consejo de Administración de esta Sociedad hace público que, de acuerdo con el cuadro de amortización previsto en la escritura de emisión de 22 de enero de 1973, se procederá a la amortización por sorteo ante Notario y en presencia del Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, el día 10 de diciembre de 1984, a las trece horas, en la Notaría de don Miguel Mestanza Fragero, calle Almagro, 31, bajo derecha.

Madrid, 8 de noviembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.626-C.

CELULOSAS DE ASTURIAS, S. A.

(CEASA)

EMISION DE OBLIGACIONES 1975

El Consejo de Administración de esta Sociedad hace público que, de acuerdo con el cuadro de amortización previsto en la escritura de emisión de 11 de febrero de 1975, se procederá a la amortización por sorteo ante Notario y en presencia del Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, el día 10 de diciembre de 1984, a las trece treinta horas, en la Notaría de don Miguel Mestanza Fragero, calle Almagro, 31, bajo derecha.

Madrid, 8 de noviembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.627-C.

INDUSTRIAS ANDALUZAS DE SEGURIDAD Y DEFENSA ACTIVA, SOCIEDAD ANONIMA

(Industrias Asyda, S. A.)

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

De acuerdo con la petición realizada por accionistas representantes de más del 25 por 100, se convoca a todos los accionistas para la Junta general extraordinaria que se celebrará en la sede social, calle de Sevilla, sin número, Peligros (Granada), el próximo día 28 de noviembre de 1984, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 29 de noviembre de 1984, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.° Informe sobre la situación económica de la Sociedad.
2.° Reestructuración del Consejo de Administración.

Peligros (Granada), 29 de octubre de 1984.—El Consejero Secretario, Silvano Cirujano.—4.892-D.

EL PEÑASCAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Vigo, en los locales de la Cámara de Comercio, calle de Velázquez Moreno, 20, el día 4 de diciembre de 1984, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

1.° Modificación de los Estatutos en su artículo 5.°
2.° Reestructuración del capital social con reducción y, en su caso, posterior ampliación.
3.° Modificación del artículo 9.° de los Estatutos.
4.° Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, designación de interventores para su aprobación.

Vigo, 6 de noviembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo González de Lis.—17.632-C.

CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

Domicilio social: Carranza, 20

En el sorteo público celebrado ante Notario y correspondiente al mes de noviembre actual, han resultado amortizados los títulos que entre sus símbolos lleven el número 3.470.

Para los títulos emitidos desde enero de 1979, el símbolo amortizado es las cuatro últimas cifras del número 77.865, primer premio del primer sorteo de la Lotería Nacional del mes de la fecha.

Madrid, 12 de noviembre de 1984.—Miguel del Caz Bravo.—17.658-C.

CODORNIU, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de la Compañía, que se celebrará en primera convocatoria el día 17 de diciembre de 1984, a las diez de la mañana, y en segunda convocatoria, para el siguiente día y misma hora, en el domicilio social, al objeto de tratar sobre los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

1.° Ampliación del capital social en cuantía de 796.950.000 pesetas.
2.° Determinación de las facultades de los Administradores.
3.° Modificación de los artículos 4.° y 10 de los Estatutos sociales.

4.° Acuerdos complementarios conducentes a la ejecución de los que se adopten sobre los anteriores extremos del orden del día y, en especial, la determinación de las delegaciones que sean procedentes para la firma de los documentos públicos o privados que sean menester.

5.° Aprobación del acta de la reunión o nombramiento de dos señores accionistas Interventores para la aprobación y firma de dicha acta.

Para el derecho de asistencia deberán los accionistas atenerse a lo preceptuado en el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Sant Sadurní d'Anoia, 6 de noviembre de 1984.—El Administrador, Manuel Raventós Artés.—17.659-C.

EUROPA, S. A.

Compañía Española de Capitalización

BARCELONA

Domicilio social: Paseo de Gracia, 63

Autorizada por la Dirección General de Seguros, en el sorteo celebrado ante Notario, el día 31 de octubre de 1984, han resultado premiados los títulos portadores de las siguientes combinaciones:

OPL	QHA	UÑW	IEE
YZP	ÑOE	FCI	FFI

Para los títulos con participación en el sorteo de la Lotería Nacional los números premiados en octubre son:

6528 1811 3778 3364

Madrid, 2 de noviembre de 1984.—Jorge Córdova Tena, Apoderado.—17.241-C.

UNION ELECTRICA-FENOSA, S. A.

MADRID

OBLIGACIONES SIMPLES CONVERTIBLES, 5.ª SERIE, DE «FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE, S. A.», EMISION 6 DE DICIEMBRE DE 1969

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura pública de emisión de las obligaciones simples convertibles, 5.ª serie, puestas en circulación por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, Sociedad Anónima» (hoy, «Unión Eléctrica-Fenosa, S. A.»), en diciembre de 1969, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que pueden optar a la amortización de sus títulos en las siguientes condiciones:

Reembolso voluntario en efectivo

Los señores obligacionistas que así lo deseen podrán solicitar, entre el 16 de noviembre y el 5 de diciembre de 1984, el reembolso, en efectivo de sus títulos.

El reembolso se efectuará a partir del día 6 de diciembre, a la par, contra entrega de las obligaciones, con su póliza de Bolsa.

Reembolso por sorteo en efectivo

Transcurrido el plazo anteriormente reseñado para que los señores obligacionistas soliciten el reembolso voluntario, en efectivo, de sus títulos, serán amortizadas también por reembolso, en efectivo, a la par, y por sorteo, un tercio de las obligaciones que se encuentren en circulación, de lo cual se dará el oportuno aviso para conocimiento de los señores obligacionistas.

Los títulos amortizados tanto por reembolso voluntario como por sorteo, deberán traer unidos los cupones 31 y siguientes.

Madrid, 8 de noviembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.985-2.

SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

(SNIACE)

Emisión de obligaciones 1970

El Consejo de Administración de esta Sociedad hace público que, de acuerdo con el cuadro de amortización previsto en la escritura de emisión de 24 de enero de 1970, se procederá a la amortización por sorteo ante Notario y en presencia del Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, el día 10 del próximo mes de diciembre, a las doce horas, en la Notaría de don Miguel Mestanza Fragero, calle Almagro, 31, bajo derecha.

Madrid, 8 de noviembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.628-C.

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

Habiendo sufrido extravío el extracto de inscripción número 6.962 comprensivo de 100 acciones de esta Sociedad, a favor de don Joaquín Jiménez Cacho y doña Juana Santamaría Coma, se procederá, dentro de los treinta días, a partir de la fecha de este anuncio, a la expedición del duplicado de dicho extracto, cuyo original se considerará nulo, sin ulterior responsabilidad por parte de esta Empresa.

Barcelona, 31 de octubre de 1984.—Juan A. Margenat, Secretario general.—6.021-8.

CEMENTOS DEL ATLANTICO, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de «Cementos del Atlántico, S. A.», para la celebración de la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de la Habana, 15, Madrid, a las diecisiete horas del día 30 de noviembre de 1984, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello por falta de quórum de la primera, al día siguiente, 1 de diciembre de 1984, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.° Lectura del acta de la Junta general anterior, ya aprobada.

2.° Propuesta a la Junta general de ampliación de capital social, con cargo total o parcialmente a la cuenta de Actualización Ley de Presupuestos 1979, en la cuantía que la propia Junta determine.

3.° Autorización al Consejo para que, en el término de cinco años, a contar de la fecha de modificación de los Estatutos sociales, pueda aumentar el capital social, en una o varias veces, conforme y sin más limitación que las condiciones establecidas en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, a medida que las necesidades del negocio lo requieran y hasta el límite máximo autorizado por el referido artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo asimismo el Consejo acordar que las acciones a emitir se desembolsen íntegramente, en efectivo, o parcial o totalmente, con cargo a reservas de libre disposición de la Entidad o de las procedentes de la actualización de los valores de los activos fijos materiales.

4.° Modificación del artículo 5.° de los Estatutos sociales, como consecuencia de la ampliación de capital propuesta, y autorización concedida al Consejo de Administración que se contempla en los apartados anteriores.

5.° Documentación de acuerdos.

6.° Aprobación del acta de la Junta general, si procede, o, en su caso, nombramiento de interventores.

Madrid, 12 de noviembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración. 17.670-C.

INVERSIONES CACEREÑAS, S. A.

(INVECASA)

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo de la Junta del Consejo de Administración, tomado en su sesión del día 2 de noviembre de 1984, se convoca a los señores accionistas de «Inversiones Cacereñas, S. A.» (INVECASA), Entidad de financiación, a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en nuestro domicilio social de Cáceres, avenida de Hernán Cortés, número 5, bajo izquierda, a las diecisiete horas del día 3 de diciembre del presente, en primera convocatoria, o, en segunda, si procediere, al siguiente día, en el mismo lugar y hora.

Se someterán a examen y aprobación, en su caso, de la Asamblea los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.° Examen y, en su caso, aprobación de la modificación de los Estatutos de la Sociedad y el consiguiente órgano rector y administrador de la Entidad.

2.° Proposiciones, ruegos y preguntas de los señores accionistas.

3.° Aprobación del acta, si procede.

Cáceres, 7 de noviembre de 1984.—El Secretario.—V.° B.°: El Presidente.—Con mi intervención: El Letrado asesor.—6.020-8.

CITY GRAND HOTELES, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que habrá de celebrarse, en primera convocatoria, el día 30 de noviembre de 1984, a las dieciséis treinta horas, en el «Hotel Princesa Sofía», de esta ciudad, con el siguiente

Orden del día

1.° Llevar a cabo una ampliación de capital en los términos y cuantía que acuerde la Junta, creando al efecto unas acciones preferentes.

2.° Modificación de los Estatutos sociales como consecuencia de los acuerdos a que se refiere el número anterior, y la creación de un nuevo artículo que regule los derechos de voto en caso de pignoración de acciones.

Para la asistencia a dicho acto se guardarán las formalidades y requisitos establecidos en el artículo 5.° de los Estatutos sociales y en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Caso de no reunirse el quórum suficiente, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 1 de diciembre de 1984, a las diez horas, también en el «Hotel Princesa Sofía», de esta capital.

Barcelona, 6 de noviembre de 1984.—Joaquín Chapaprieta, Consejero-Delegado.—17.633-C.